

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 048 Fecha Estado: 20/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120170011000	Ordinario	BERTO DE JESUS CARDENAS SANCHEZ	LUIS FERNANDO SANCHEZ	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120170106500	Ordinario	VIVIANA PATRICIA MEJIA CASTRILLON	GRUPO ELEMENTAL S.A.S	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120170108000	Ordinario	SINDY LORENA CASTAÑO QUINTERO	GRUPO MANREPSHI S.A.S	Auto ordena archivo teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 30 del CPTSS parágrafo, modificado por el artículo 17 de la Ley 712 de 2001, se ORDENA el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente previa desanotación del sistema y se ordena la devolución sin necesidad de desglose.	19/03/2024		
05001410500120170155800	Ordinario	EXELINA VASQUEZ LEON	MEDIMAS EPS	Auto reconoce personería al abogado John Jairo Duque Rico como apoderado de la parte actora	19/03/2024		
05001410500120180043500	Ordinario	JOSE IVAN ALBERTO CUERVO RESTREPO	SANAR BIEN S.A.S.	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120180096800	Ordinario	ANTONIO MARIO ENSUNCHO COGOLLO	G4S CASH SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120180110300	Ordinario	SANTIAGO MEJIA RIVERA	C.I CREYTEX S.A	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180160800	Ordinario	WILDER LONDOÑO GOMEZ	JUAN CARLOS PATIÑO PATIÑO	Auto requiere A Salud Total EPS	19/03/2024		
05001410500120190022600	Ordinario	KELLY DAYAN VELASQUEZ PINEDA	LANGUAGE CENTER NETWORK S.A.S	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120190048700	Ordinario	ERWIN MENDEZ PEDROZA	SOLUCIONES CIVILES S.A	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120190063800	Tutelas	LEIDER SEBASTIAN ASPRILLA MOSQUERA	COMUNICACIONES CELULAR S.A.	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120190067300	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO PUERTA ARANGO	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS NACIONALES -APHB	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500120190077600	Ordinario	LUISA MARIA GIRALDO JIMENEZ	MARIA FERNANDA SANCHEZ MONTOYA	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500220160045400	Ordinario	JOHN NORBEY SALAS SIERRA	CONSTRUCTORA E&D SIN LIMITES SAS	Auto requiere Se requiere a la parte actora y se le Se le otorga, el término de un (1) mes calendario, so pena, de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del C.P.T y al S.S., modificado por el artículo 17 de la Ley712/2001	19/03/2024		
05001410500820210004600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	COMPAÑIA NACIONAL DE ELEVADORES G SAS	Auto ordena correr traslado de la liquidación del crédito, liquida costas	19/03/2024		
05001410500820220003900	Ejecutivo	PORVENIR S.A	JAVIER DE JESUS HENAO PINEDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion se tiene por notificada la parte demandada, dispone continuar con la ejecución	19/03/2024		
05001410500820220008800	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SUBLINK SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion fija costas procesales	19/03/2024		
05001410500820220031600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES MAJHOLICA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion fija agencias en derecho	19/03/2024		
05001410500820220035900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	IDRINGENIERIAELECTRIC A SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion se tiene por notificada la parte ejecutada, dispone continuar con la ejecución	19/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820241003900	Tutelas	GLADIS PATRICIA VILLA FLOREZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto impone sanción A la parte accionada por el incumplimiento al fallo de tutela de primera instancia proferido por este Despacho y ordena remitir en consulta ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	19/03/2024		
05001410500820241014200	Tutelas	MAIGEL DEL CARMEN GAVIRIA ANGULO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la NUEVA EPS S.A., otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	19/03/2024		
05001410500820241015100	Tutelas	BLANCA LUCIA GUISAO CASTAÑO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a UT PHARMASYS, otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	19/03/2024		
05001410500820241016000	Tutelas	JOSE AGUSTIN GONZALEZ DIAZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda y concede a la parte accionante el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES, siguientes a su notificación, para que cumpla con el requisito de PRESTAR EL JURAMENTO consagrado en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, so pena de rechazo de la acción. También Se REQUIERE A LA PARTE ACCIONANTE para que aporte documentos relacionados como prueba en el escrito de tutela, so pena de decidirse con los documentos obrantes en el expediente al momento de proferirse la sentencia.	19/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)